



DECRETO N°

178

TEMUCO, 14 FEB 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 03.02.2025, presentada por ARCADIA SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 14.01.2025, entre la razón social INVERSIONES SAN DIEGO LIMITADA y ARCADIA SPA realizado en la notaria ALVARO VALDEBENITO SALGADO.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha de 01.12.2024 entre SERGIO MARCELO CARRASCO SANTOS y ARCADIA SPA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-27291
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: FUENTE DE SODA
Código Actividad	: 562.100
Dirección Comercial	: HOCHSTETTER N°599 LOCAL 103
Nombre Titular de la Patente	: INVERSIONES SAN DIEGO LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 76.856.383-7
Nombre del Comprador	: ARCADIA SPA
RUT Comprador	: 78.063.761-7
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: JORGE GASTON CARVAJAL DIAZ.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 03.02.2025
Transferencia N°	: 10
Fecha	: 05.02.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/VN/pss

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

3057412